



D. ANTONIO ANTONILES GARCÍA, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (CAJA DUERO), C.I.F. G-37244191, con domicilio social en Salamanca, Plaza de los Bandos 15-17, ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

### **CERTIFICA**

Que el contenido de la Nota de Valores y el Tríptico correspondientes a la emisión de PARTICIPACIONES PREFERENTES CAJA DUERO 2009, inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de marzo de 2009, coinciden exactamente con los que se adjuntan a la presente certificación en soporte informático y

### **AUTORIZA**

La difusión de los documentos citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Salamanca, a 20 de marzo de 2009.

Fdo.: Antonio Antoniles García



**Caja de Ahorros de Salamanca y Soria**  
**EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES**  
**CAJA DUERO 2009**

**Importe nominal: 100.000.000 euros**  
**MAYO 2009**

**Resumen**

---

El presente resumen, el Documento de Registro del emisor y la Nota de Valores serán referidos, conjuntamente, como el “**Folleto**”. Existe un Documento de Registro de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29/01/2009.

- (i) Este resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- (ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.
- (iii) No se derivará responsabilidad civil alguna de este resumen o de la información contenida en él, incluida cualquiera de sus traducciones, para cualquier persona responsable de su contenido a menos que el resumen resulte ser engañoso, inexacto o incoherente al ser leído conjuntamente con las restantes partes del Folleto.

En caso de iniciarse ante un tribunal un procedimiento de reclamación en relación con la información contenida en este Folleto, el inversor demandante podría, en virtud de la legislación de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, tener que hacer frente a los gastos de la traducción de este Folleto con carácter previo al inicio de dicho procedimiento judicial.

## **1. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR**

La inversión en participaciones preferentes está sujeta a RIESGOS específicos que se resumen a continuación.

- Las Participaciones Preferentes son un producto complejo y de carácter perpetuo.
- La presente emisión no constituye un depósito bancario y, en consecuencia, no se incluye entre las garantías del Fondo de Garantía de Depósitos.
- El adjetivo “preferente” que la legislación española otorga a las participaciones preferentes NO significa que sus titulares tengan la condición de acreedores privilegiados.

### **1.1 Factores de riesgo de los valores**

#### **Riesgo de no percepción de las Remuneraciones:**

El pago de la remuneración estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles (según se define en el Folleto) y a la existencia de recursos propios suficientes de conformidad con la normativa bancaria.

Si en alguna fecha de pago, no se abonaran las remuneraciones, los inversores perderán el derecho a recibir la remuneración no percibida.

El beneficio distribuible correspondiente a los tres últimos ejercicios ha sido el siguiente: 77.914 miles de euros (2008), 114.794 miles de euros (2007), 95.601 miles de euros (2006). A efectos meramente teóricos, y suponiendo que la presente emisión se suscribe íntegramente, el importe total en concepto de remuneración estimada correspondiente al ejercicio 2009 para el total de participaciones preferentes y valores equiparables emitidos o garantizados por Caja Duero, supone un 10,41% sobre el beneficio distribuible del ejercicio 2008 (con un tipo de referencia aplicado Euribor 3 meses del 16 de marzo de 2009: 1,629%) y aplicando el diferencial más alto de la banda (8%).

#### **Riesgo de absorción de pérdidas**

En supuestos extremos de insuficiencia patrimonial de la Entidad Emisora, ésta podría liquidar la emisión por un valor inferior al nominal de las Participaciones Preferentes, con la consiguiente pérdida para sus titulares en el principal invertido. Precisamente por esta capacidad potencial de enjugar pérdidas, la legislación considera a las participaciones preferentes como Recursos Propios de las entidades de crédito.

#### **Riesgo de perpetuidad**

Estos valores son perpetuos (es decir, el Emisor no tendrá obligación de reembolsar su principal).

No obstante, transcurridos cinco (5) años desde la fecha de desembolso, y siempre coincidiendo con una fecha de pago de Remuneración el Emisor podrá, en cualquier momento, amortizar las participaciones preferentes con autorización previa del Banco de España.

En ese supuesto, el inversor recibirá el valor nominal de las participaciones preferentes, más, en su caso, la parte correspondiente de la remuneración del período corriente de remuneración.

#### **Riesgo de orden de prelación**

Las Participaciones Preferentes Caja Duero 2009 se sitúan en orden de prelación, tal y como se describe en el folleto por detrás de todos los acreedores privilegiados, comunes y subordinados del emisor, y al mismo nivel que las participaciones preferentes o valores equiparables emitidos o garantizados por Caja Duero.

## Riesgo de mercado

Las Participaciones Preferentes son valores con un riesgo elevado, que pueden generar pérdidas en el nominal invertido.

Si el inversor quisiera más adelante venderlas, podría ocurrir que el precio de venta fuera menor que el precio que pagó al adquirirlas.

## Riesgo de Liquidez

Aunque se vaya a solicitar la admisión a negociación de estas Participaciones Preferentes en el Mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que el inversor pueda venderlas con carácter inmediato ya que no existen garantías de que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

## Riesgo de liquidación de la Emisión

La emisión, a pesar del carácter perpetuo, podrá ser liquidada en ciertos supuestos:

- liquidación o disolución del Emisor
- ciertos supuestos de reducción de los fondos propios del Emisor, descritos en el Folleto.

La liquidación de la Emisión en estos supuestos no garantiza necesariamente a los titulares de las Participaciones Preferentes Caja Duero 2009 la percepción del 100% de la cuota de liquidación correspondiente a las mismas (equivalente a su valor nominal, esto es, cien (100,00) euros más, en su caso, un importe igual a la remuneración devengada y no pagada correspondiente al periodo de devengo de la remuneración en curso y hasta la fecha de pago).

## Riesgo de variación de la calidad crediticia

La Emisión no ha sido objeto de calificación por agencias de rating.

A la fecha de registro de la Nota de Valores, Caja Duero, entidad emisora tiene asignada la siguiente calificación ("ratings"):

<u>Ratings</u> <u>Agencia de calificación</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Fortaleza</u> <u>financiera</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Fecha última</u> <u>revisión</u>
<b>Moody's</b>	A2	P-1	C	Estable	Agosto 2008

Una variación de los ratings asignados a Caja Duero, podría afectar al valor de mercado de las Participaciones Preferentes Caja Duero 2009.

### 1.2. Factores de riesgo del Emisor

El emisor Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), es una Caja de Ahorros constituida por tiempo indefinido, sus factores de riesgos están circunscritos a los propios de una entidad de crédito y son los que se mencionan a continuación.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo País
- Riesgo de Interés
- Riesgo de Tipo de Cambio
- Riesgo de Mercado
- Riesgos Crediticio
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operacional

La descripción completa de los factores de riesgo del Emisor puede consultarse en el Documento de Registro inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2009.

## **2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.**

Emisor	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)
Importe total de la Emisión:	Hasta CIEN MILLONES (100.000.000) de euros
Valor Nominal Unitario:	CIEN (100) euros
Importe Mínimo de las órdenes de suscripción	Tramo A: MIL (1.000) es decir CIEN MIL (100.000) euros. Tramo B: TREINTA (30) es decir TRES MIL (3.000) euros.
Prima de Emisión:	CERO (0) euros. Se emiten a la par.
Plazo	Perpetuo con posibilidad de que el Emisor amortice anticipadamente a partir del quinto año.
Remuneración de la Emisión:	<p>Predeterminada no acumulativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el 25 de mayo de 2009 (inclusive), en adelante variable trimestralmente referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial comprendido en una banda del 6,50% y el 8,00%, calculada en base Act/365, pagadera trimestralmente.</li> </ul> <p>Para el Tramo A (inversores cualificados) existe adicionalmente un cupón irregular con las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Emisión y Desembolso para el Tramo A (tramo para inversores cualificados)(inclusive) y la fecha de Emisión y Desembolso para el Tramo B (inversores minoristas) el 25 de mayo de 2009 (excluido): 6,50% nominal anual fijo, calculado en base Act/365.</li> </ul>
Remuneración de la provisión de fondos:	Durante el periodo de Suscripción del Tramo B (inversores minoristas) desde la fecha en la que se constituye el depósito con la provisión de fondos de la orden de suscripción (inclusive) hasta la fecha de Emisión y Desembolso para el Tramo B, el Emisor remunerará este depósito al 6,50% nominal anual, calculado en base Act/365
Periodicidad de Remuneración:	Se pagarán por trimestres vencidos los 25 de agosto, 25 de noviembre, 25 de febrero y 25 de mayo de cada año (cada una, una "Fecha de Pago de Remuneración" a excepción del cupón irregular que se abonará el 25 de mayo para el Tramo A (inversores cualificados). Para el Tramo B (inversores minoristas) la primera Fecha de Pago de Remuneración será el 25 de agosto de 2009.
Periodo de Suscripción:	<p>A) <u>Suscripción Tramo A (inversores cualificados)</u> <u>(Periodo de Prospección de la Demanda)</u></p> <p>El periodo establecido para el Tramo A (inversores cualificados) para presentar las propuestas para la suscripción de Participaciones Preferentes Caja Duero 2009, que servirá para fijar el diferencial definitivo sobre el Euribor que se aplicará para el cálculo de la Remuneración Predeterminada no Acumulativa de la Emisión, será el comprendido entre las 8:30 horas y las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2009. Durante ese mismo día y hasta las 17 horas se realizará la selección de propuestas y tendrá lugar la confirmación de las mismas, momento a partir del cual las propuestas de suscripción serán irrevocables.</p>

	<p>B) <u>Periodo de Suscripción Tramo B (inversores minoristas):</u></p> <p>El periodo de solicitud de Suscripciones del Tramo B, dirigido a inversores minoristas estará comprendido entre las 8:30 horas del siguiente día hábil a la publicación del hecho relevante en la CNMV en el que se determinan las condiciones definitivas de la Emisión (24 de marzo de 2009), hasta las 14:00 horas del día 22 de mayo de 2009, siempre que se haya colocado un mínimo del 10% de la Emisión en el tramo A. Las órdenes de suscripción para el Tramo B (inversores minoristas) son irrevocables y en el momento de efectuar su orden de suscripción, los inversores minoristas deberán efectuar una provisión de fondos por el importe suscrito, que se materializará en un depósito.</p>
Sistema de Colocación	<p>Existirán dos tramos de Colocación: Tramo A para inversores cualificados y Tramo B para Inversores minoristas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramo A: dentro de las fechas previstas estos inversores dirigirán sus solicitudes de suscripción a la mesa de Tesorería del Emisor por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable.</li> <li>• Tramo B: las ordenes de solicitud de Suscripción se realizarán a través de las oficinas de la Entidad Colocadora y se atenderán las ordenes de solicitud de Suscripción por orden cronológico de recepción en las oficinas de ésta.</li> </ul>
Fecha de Emisión y Desembolso:	<p>La fecha de Emisión y Desembolso para el tramo A (inversores cualificados o Institucionales) será el segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización de periodo de suscripción del tramo A;</p> <p>y la fecha de Emisión y Desembolso para el tramo B (inversores minoristas) será el 25 de mayo de 2009.</p>
Cotización	A.I.A.F. Mercado de Renta Fija
Liquidez:	<p>No se garantiza una liquidez rápida y fluida. No obstante, los valores cotizarán en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija. Adicionalmente, el Emisor ha celebrado un contrato de liquidez con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) en virtud del cual esta entidad se compromete a dar liquidez al valor mediante la cotización de precios de compra y venta, hasta el 10% del importe efectivo de la emisión</p>
Entidad Colocadora:	Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)
Régimen Fiscal:	Se incluye en el apartado 4.14 de la Nota de Valores un breve análisis del actual Régimen Fiscal de las Participaciones Preferentes Caja Duero 2009 para sus tenedores.

### **3. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EMISOR**

A continuación se reflejan los balances resumidos y cuentas de pérdidas y ganancias (datos individuales y consolidados), de los ejercicios 2007 y 2008 (éste último no auditado). Los balances de 2007 ya se encuentran disponibles en las páginas web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) como en la de Caja Duero ([www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es)) y los del 2008 lo estarán próximamente.

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)**  
**BALANCE DE SITUACIÓN INDIVIDUAL**

(Miles de euros redondeados)

<b>ACTIVO</b>	<b>31-dic-2008 (*)</b>	<b>31-dic-2007</b>	<b>% Variación</b>
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	154.518	261.811	-40,98%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	350.038	107.584	225,36%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.273.070	3.294.185	-0,64%
INVERSIONES CREDITICIAS	14.487.425	14.004.441	3,45%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	968.879	0	-
DERIVADOS DE COBERTURA	72.543	36.604	98,18%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	110.293	5.345	1963,48%
PARTICIPACIONES	365.120	359.295	1,62%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	6.314	5.578	13,19%
ACTIVO MATERIAL	593.462	531.584	11,64%
ACTIVO INTANGIBLE	176	293	-39,93%
ACTIVOS FISCALES	201.005	157.452	27,66%
RESTO DE ACTIVOS	15.129	27.237	-44,45%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.597.972</b>	<b>18.791.409</b>	<b>9,61%</b>

(\*) Datos 31-diciembre-2008 sin auditar.

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>31-dic-2008 (*)</b>	<b>31-dic-2007</b>	<b>% Variación</b>
<b>TOTAL P A S I V O</b>	<b>19.496.902</b>	<b>17.630.692</b>	<b>10,59%</b>
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	79.339	43.911	80,68%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19.118.260	17.154.176	11,45%
DERIVADOS DE COBERTURA	14.853	87.863	-83,10%
PROVISIONES	154.173	151.251	1,93%
PASIVOS FISCALES	72.735	135.050	-46,14%
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	34.005	31.104	9,33%
RESTO DE PASIVOS	23.537	27.337	-13,90%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.101.070</b>	<b>1.160.717</b>	<b>-5,14%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.131.330</b>	<b>1.080.149</b>	<b>4,74%</b>
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>-30.260</b>	<b>80.568</b>	<b>-137,56%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.597.972</b>	<b>18.791.409</b>	<b>9,61%</b>

(\*) Datos 31-diciembre-2008 sin auditar.

**2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL**

<b>(Miles de euros redondeados)</b>	<b>31-dic-2008 (*)</b>	<b>31-dic-2007</b>	<b>% Variación</b>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	919.700	739.997	24,28%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-661.757	-461.937	43,26%
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>257.943</b>	<b>278.060</b>	<b>-7,23%</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>463.046</b>	<b>470.919</b>	<b>-1,67%</b>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>51.367</b>	<b>139.465</b>	<b>-63,17%</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>74.544</b>	<b>144.754</b>	<b>-48,50%</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12.637	-29.960	-142,18%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>87.181</b>	<b>114.794</b>	<b>-24,05%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>87.181</b>	<b>114.794</b>	<b>-24,05%</b>

(\*) Datos 31-diciembre-2008 sin auditar.

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**

(Miles de euros redondeados)

<b>ACTIVO</b>	<b>31-dic-2008 (*)</b>	<b>31-dic-2007</b>	<b>% Variación</b>
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	154.549	261.843	-40,98%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	350.142	110.163	217,84%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P Y G	0	9.412	-100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.356.460	3.726.215	-9,92%
INVERSIONES CREDITICIAS	14.477.753	14.109.977	2,61%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	968.879		
DERIVADOS DE COBERTURA	72.543	36.604	98,18%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	173.845	5.345	3152,48%
PARTICIPACIONES	292.774	210.358	39,18%
ACTIVOS POR REASEGUROS	5.403	7.587	-28,79%
ACTIVO MATERIAL	599.030	537.636	11,42%
ACTIVO INTANGIBLE	2.268	13.241	-82,87%
ACTIVOS FISCALES	208.177	160.674	29,56%
RESTO DE ACTIVOS	81.833	69.889	17,09%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.743.656</b>	<b>19.258.944</b>	<b>7,71%</b>

(\*) Datos 31-diciembre-2008 sin auditar.

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>31-dic-2008 (*)</b>	<b>31-dic-2007</b>	<b>% Variación</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.585.065</b>	<b>18.016.799</b>	<b>8,70%</b>
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	79.339	43.912	80,68%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P Y G	0	5.467	-100,00%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19.115.556	17.266.086	10,71%
DERIVADOS DE COBERTURA	14.853	87.863	-83,10%
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	62.137		
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	22.185	236.688	-90,63%
PROVISIONES	150.664	159.531	-5,56%
PASIVOS FISCALES	81.295	155.430	-47,70%
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	34.005	31.104	9,33%
RESTO DE PASIVOS	25.031	30.718	-18,51%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.158.591</b>	<b>1.242.145</b>	<b>-6,73%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.182.234</b>	<b>1.135.119</b>	<b>4,15%</b>
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>-23.782</b>	<b>106.498</b>	<b>-122,33%</b>
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>1.158.452</b>	<b>1.241.617</b>	<b>-6,70%</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>139</b>	<b>528</b>	<b>-73,67%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>20.743.656</b>	<b>19.258.944</b>	<b>7,71%</b>

(\*) Datos 31-diciembre-2008 sin auditar.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**

<b>(Miles de euros redondeados)</b>	<b>31-dic-2008 (*)</b>	<b>31-dic-2007</b>	<b>% Variación</b>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	920.152	761.622	20,81%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-660.052	-457.653	44,23%
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>260.100</b>	<b>303.969</b>	<b>-14,43%</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>426.558</b>	<b>499.575</b>	<b>-14,62%</b>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-2.950</b>	<b>164.570</b>	<b>-101,79%</b>

<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>75.144</b>	<b>169.900</b>	<b>-55,77%</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	2.660	-39.809	-106,68%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>77.804</b>	<b>130.091</b>	<b>-40,19%</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)</b>	<b>110</b>		
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>77.914</b>	<b>130.091</b>	<b>-40,11%</b>

(\*) Datos 31-diciembre-2008 sin auditar.

Teniendo en cuenta que el Beneficio Distribuible es el menor de los beneficios netos individuales del Emisor o de su grupo consolidado de entidades de crédito, para el cálculo de la remuneración que debía de corresponder a las Participaciones Preferentes Caja Duero 2009, se tomaría en este caso el Beneficio Distribuible del ejercicio 2008, en el que ha existido un resultado de explotación negativo, pero un beneficio neto positivo que es consecuencia de la obtención de resultados positivos no recurrentes por importe de 78.094 miles de euros, resultados que puede que no se produzcan en años sucesivos, en cuyo caso no se obtendrían Beneficios Distribuibles suficientes y no se llegaría a pagar la Remuneración de las Participaciones Preferentes Caja Duero 2009.

Por la presente declaro haber recibido la información contenida en las hojas precedentes.

Lo que firmo en el lugar y en la fecha de la orden de suscripción adjunta, a los efectos de la suscripción de la emisión de Participaciones Preferentes Caja Duero 2009

\_\_\_\_\_  
Firma del Suscriptor.